

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se transcriben relaciones de aspirantes admitidos y excluidos al concurso y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Hmo. Sr.: Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien admitir al concurso y examen de aptitud libre, convocado para cubrir varias plazas de Profesores titulares, vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera, anunciadas por Resolución de 24 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 206, del 28 de agosto de 1971), a los aspirantes siguientes:

Para las plazas de «Dibujo», vacantes en las Escuelas de Vigo y Alicante:

1. D. Pedro José Robles Sánchez.
2. D. Manuel Losa García.
3. D. Alfonso Manuel Fernández Rodríguez.
4. D. Joel Fernández Soto.
5. D. Federico Bonastre Hernández.
6. D. Eloy Sentana Cremades.
7. D. Manuel Rivera Domínguez.
8. D. Manuel Cuenca Gallud.
9. D. José Ortiz Bernal.
10. D. Gonzalo Alvarez Besada.

Para las plazas de «Electrotecnia y Electrónica» de las Escuelas de Vigo, Pasajes y Lanzarote:

1. D. Francisco Carro Ríos.
2. D. José Manuel Fiestas Coll.

Para las plazas de «Construcción Naval y Teoría del Buque» de las Escuelas de Alicante y Lanzarote:

1. D. Santos Fuertes Fernández.
2. D. Vicente Irastorza Murtula.
3. D. Domingo López Hernández.
4. D. José Raimundo García-Romeu Pérez.
5. D. Manuel Seselle Hermida.
6. D. Jesús Octavio Betancort Martín.
7. D. Ramón Rueda Rodríguez-Arango.
8. D. Carlos Gasset y Cortés.

Para la plaza de «Meteorología y Oceanografía» de la Escuela de Cádiz:

1. D. Juan Escalante Caballero.
2. D. Francisco Nuche Benito.
3. D. Manuel Sañe Mateo.
4. D. Vicente Gandarias Amillategui.
5. D. Virgilio Sánchez González.
6. D. José Luis Payá Cerdá.
7. D. Fernando Asquaroni Bonmati.
8. D. Juan Manuel García Moretón.

Para las plazas de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales» de las Escuelas de Vigo, Pasajes, Alicante y Lanzarote:

1. D. Miguel García Idoate.
2. D. Fernando Lago Díaz.
3. D. Emilio Vicedo Serrano.
4. D. Alejandro Martín Roija.
5. D. Miguel Ruiz Pérez.
6. D. José Antonio Martín Pajarón.
7. D. Juan María Benito Eizaguirre.
8. D. Carlos Gasset y Cortés.
9. D. José Luis Payá Cerdá.
10. D. Manuel Hernández Martínez.
11. D. Anatolio Jerez Veguero.

Para las plazas de «Pesca Marítima» de las Escuelas de Alicante y Lanzarote:

1. D. Alejandro Martín Roija.
2. D. Mariano Seraffín de la Cueva Sanz.
3. D. Ramón Rueda Rodríguez-Arango.

Para la plaza de «Higiene Naval» de la Escuela de Lanzarote:

1. D. José Juan Negrín Armas.
2. D. Ricardo Escobar Alfonso.
3. D. Manuel Fernández Fuentes.

Para las plazas de «Tecnología Mecánica y Taller» de las Escuelas de Vigo, Pasajes y Alicante:

1. D. Mario Arranz Martínez.
2. D. Francisco Rodríguez Padilla.
3. D. Basilio Carro Ríos.
4. D. Manuel Cuenca Gallud.
5. D. Antonio González Perellón.
6. D. Alfonso Manuel Fernández Rodríguez.
7. D. Juan Pelegrín Millán.

8. D. José Mas Lloréns.
9. D. José María Bastida Zabaleta.
10. D. Rafael Gutiérrez González.

Para las plazas de «Máquinas de Vapor» de las Escuelas de Vigo, Pasajes y Lanzarote:

1. D. Miguel Arévalo Bracho.
2. D. Gregorio Sosa Delgado.

Para las plazas de «Motores de Combustión Interna» de las Escuelas de Pasajes y Alicante:

1. D. Manuel Cañizares Galán.
2. D. Antonio Inda Uranga.
3. D. Jesús Roldán Soñanas.

Quedan admitidos condicionalmente a las plazas que se relacionan, por los motivos que a continuación se indican:

Para «Dibujo»:

Don José Santamaría Marín, por no indicar la denominación exacta del título que ostenta.

Don Mariano José Martínez Grimán, por falta de pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Para «Electrotecnia y Electrónica»:

Don Marino González Monroy y don José Antonio Rodríguez Castro, por no indicar la denominación exacta de los títulos que ostentan.

Todas estas omisiones, de acuerdo con las condiciones exigidas en la convocatoria, deberán ser subsanadas por los interesados en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Queda excluido el aspirante a las plazas de «Electrotecnia y Electrónica» don José Luis Arranz Tabar, por no reunir las condiciones de título exigidas en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el punto dos, artículo quinto del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto número 1411/1968 «Boletín Oficial del Estado» número 156).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Hmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente al concurso de méritos convocado para contratación de Médicos residentes en el Hospital Psiquiátrico Provincial.

Aspirantes admitidos: Don José Javier Cañamares Pabolaza, don Felipe Reyero Pantigoso y doña María Isabel Santos Peños.
Excluidos: Ninguno.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Gómez Picazo, Presidente de la Diputación Provincial.

Suplente: Don José Luis Molina Moreno, Vicepresidente de la Diputación.

Vocales:

Don Antonio Lombard Bosch, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Suplente: Don Juan Jiménez Collado, Catedrático de la misma Facultad.

Don Eloy Camino Calderón, Diputado provincial, Visitador de Centros Sanitarios.

Don Alejandro González García, Director del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Don Rodrigo Gutiérrez Córcoles, Médico Psiquiatra, en representación de la Organización médica colegial.

Secretario: Don Martín Vega-Leal Delgado, Secretario de la Diputación Provincial.

Suplente: Don Juan Conde Illa, Oficial Mayor de la Diputación.

Reclamaciones: La lista de aspirantes, provisional, podrá ser objeto de reclamación en quince días hábiles, a partir del día

siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; transcurrido dicho plazo sin reclamaciones, se elevará a definitiva. Los miembros del Tribunal podrán ser recusados conforme a la legislación vigente.

Albacete, 4 de noviembre de 1971.—El Presidente.—6.657-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Lista provisional de concursantes a una plaza de Jefe de Negociado (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de agosto de 1971 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1971):

Admitidos

Don Santiago Granados Cruz.
Don Felipe Gómez García.
Don Joaquín Pérez Siquier.
Don Darío Fernández Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria, advirtiendo que en el caso de no existir reclamación en el plazo de quince días, a contar de la publicación, dicha lista se considerará definitiva.

Almería, 30 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.612-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Anatomopatología del Hospital Provincial.

En relación con la oposición directa y libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Anatomopatología del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 23 de julio y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto.

2.º La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente titular: Doctor don Enrique Bráñez Cepero.
Suplente: Doctor don Luis Zamorano Sanabra.

Vocales:

Grupo A. Titular: Don José Porcel Zanoguera.

Suplente: Don Agustín Bullón Ramírez.

Grupo B. Titular: Don Manuel Pérez Lista.

Suplente: Don Abelardo Moreno Quesada.

Grupo C. Titular: Don José Gómez Sánchez.

Suplente: Don Julián Sanz Esponera.

Terna de la Corporación:

Titular: Don Juan Domingo Toledo Ugarte.

Suplente: Don H. Oliva Aldamiz.

Secretario: El Secretario general de la Corporación y, en su defecto, el Oficial Mayor Letrado de la misma.

3.º Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo que se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—6.623-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Pediatría y Puericultura del Hospital Provincial.

En relación con la oposición directa y libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Pediatría y Puericultura del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 23 de julio y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto.

2.º La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente titular: Doctor don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares.

Suplente: Doctor don Manuel Cruz Hernández.

Vocales:

Grupo A. Titular: Don Cirilaco Laguna Serrano.

Suplente: Don Antero Noailles Pérez.

Grupo B. Titular: Don Luis Torres Fontes.

Suplente: Don Luis Bone Sandoval.

Grupo C. Titular: Don Federico Meana Negrete.

Suplente: Don Pedro Fargo García.

Terna de la Corporación:

Titular: Don José Peña Guitián.

Suplente: Don Santos Sanz Sánchez.

Secretario: El Secretario general de la Corporación y, en su defecto, el Oficial Mayor Letrado de la misma.

3.º Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo que se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—6.624-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Rayos X y Fisioterapia del Hospital Provincial.

En relación con la oposición directa y libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Rayos X y Fisioterapia del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 23 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto.

2.º La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente titular: Doctor don Carlos Ferreirós Espinosa.

Suplente: Doctor don Vicente Belloch Zimmermann.

Grupo A. Titular: Don Mariano Badell Surlol.

Suplente: Don Miguel Gil Gayarre.

Grupo B. Titular: Don Carlos Salinas Ayuso.

Suplente: Don José García Estrada González.

Grupo C. Titular: Don Francisco Arce Alonso.

Suplente: Don Antonio Subias Fagés.

Terna de la Corporación:

Titular: Don Agustín Arraiza Lana.

Suplente: Don I. Masjuan Martín.

Secretario: El Secretario general de la Corporación y, en su defecto, el Oficial Mayor Letrado de la misma.

3.º Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para lo que se concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—6.625-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial.

En relación con la oposición directa y libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Ginecología y Obstetricia del Hospital Provincial, se hacen públicos los siguientes extremos:

1.º Se ha otorgado carácter definitivo a la declaración provisional de aspirantes admitidos, que se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 23 de julio y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de agosto.

2.º La composición del Tribunal calificador de la oposición será la siguiente:

Presidente titular: Doctor don Eugenio Recaséns Méndez Queipo de Llano.

Suplente: Doctor don Luis Agüero García.

Vocales:

Grupo A. Titular: Don Ricardo Horno Liria.

Suplente: Don Manuel Sánchez Arranz.